

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERO URRELO



Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas

Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas

**“FACTORES QUE INFLUYEN EN LA MOROSIDAD DEL
IMPUESTO PREDIAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL
DESARROLLO DEL DISTRITO DE JESÚS, DURANTE EL
EJERCICIO: 2019”**

Presentado por:

Bach. Bautista Terrones, Asunción

Bach. Chuquilín Mego, Reyna Marisol

Asesor:

Mg. Antero Manuel Zelada Chávarry

Cajamarca – Perú

Enero - 2022

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERO URRELO



**Facultad de Ciencias Empresariales y Administrativas
Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas**

**“FACTORES QUE INFLUYEN EN LA MOROSIDAD DEL
IMPUESTO PREDIAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL
DESARROLLO DEL DISTRITO DE JESÚS, DURANTE EL
EJERCICIO: 2019”**

Tesis presentada en cumplimiento parcial de los requerimientos para
optar el Título Profesional de Contador Público

Bach. Bautista Terrones, Asunción

Bach. Chuquilín Mego, Reyna Marisol

Asesor:

Mg. Antero Manuel Zelada Chávarry

Cajamarca – Perú

Enero - 2022

COPYRIGHT © 2022 by

BAUTISTA TERRONES, ASUNCIÓN
CHUQUILÍN MEGO, REYNA MARISOL

Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

“FACTORES QUE INFLUYEN EN LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO
PREDIAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL DESARROLLO DEL DISTRITO
DE JESÚS, DURANTE EL EJERCICIO: 2019”

Presidente: Mg. Guillermo Alfredo Rojas Chávez
Secretario: Mg. Fernando Guerrero Figueroa
Vocal: Dr. Isaías Armando Montenegro Cabrera
Asesor: Mg. Antero Manuel Zelada Chávarry

Dedicatorias

A Dios, por darme el don de la vida y por acompañarme en cada paso que doy.

A mis padres y hermanos, por su apoyo incondicional que siempre me brindan.

A mi hijo Aarón Santiago, por ser mi motor y motivo para seguir superándome día a día.

A mi esposa con todo mi amor, por ser mi apoyo en el día a día.

Asunción

A mi esposo; por su comprensión, su apoyo, su amor y su confianza durante el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A mi hijo; Aaron Santiago Bautista Chuquilín, por ser mi principal motivación para ser cada día mejor, hoy estoy compartiendo mi logro contigo, pero anhelo el día cuando tu compartas tus logros conmigo.

A mis padres que me dieron la vida, a quien me han guiado con sus sabios consejos de perseverancia y búsqueda del éxito profesional.

Con especial cariño.

Reyna

Agradecimientos

A Dios, por guiar mi camino en la dirección correcta.

A mi familia, por brindarme su apoyo incondicional en la realización de la presente investigación.

A mis maestros de mi alma mater, quiénes con el pasar de los años se han convertido en un ejemplo a seguir

A la universidad UPAGU que me abrió sus puertas para ser mejor persona y un buen profesional.

Al Mg. Antero Manuel Zelada Chávarry, por brindarme su orientación en la elaboración de la presente tesis.

Un agradecimiento especial a la Municipalidad Distrital de Jesús.

Asunción

A Dios, ser maravilloso que me dio fortaleza y fe para creer lo que me parecía imposible terminar, por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hizo realidad este sueño anhelado.

A la Universidad UPAGU y sobre todo de manera especial a mis maestros por todos sus conocimientos impartidos.

A mi esposo, por su apoyo incondicional e impulsarme a terminar con este proyecto.

A mi asesor Mg. Antero, por su valiosa guía y asesoramiento a la realización de la misma.

A mis padres que me han guiado con sus sabios consejos, su apoyo y comprensión.

Reyna

Resumen

La presente investigación titulada “Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial y su repercusión en el desarrollo del distrito de Jesús, durante el ejercicio: 2019”. Se abordó con el objetivo de determinar cuáles son los factores que influyen en la morosidad del impuesto predial y cómo repercute en el desarrollo del distrito de Jesús, durante el ejercicio: 2019. Cuya investigación fue aplicada de tipo descriptiva, de diseño no experimental de corte transversal. En donde se aplicó un cuestionario a una muestra de 365 contribuyentes, cuyos resultados fueron procesados con el programa Excel- 2016, su redacción e interpretación de los mismos se lo realizó a través de programa Word – 2016.

Llegándose a determinar que, los principales factores que influyen en la morosidad del impuesto predial se tiene al: Factor social; en donde se pudo precisar que el 37% de contribuyente tiene grado de instrucción de nivel primaria; además el 35% y 27% cuenta con los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable respectivamente; en lo que refiere al Factor económico: se determinó que el 47% de contribuyentes asume un trabajo independiente con un salario que oscila entre S/500 a S/930, además el 65% de Jesusanos afirmaron ser morosos en sus impuestos prediales; finalmente en el Factor Institucional, se determinó que el 64% de los contribuyentes mencionan que los funcionarios no siempre les brindan información adecuada sobre sus arbitrios, finalmente, el 78% de la población Jesusana encuestada, mencionó que para poder pagar sus impuestos espera que estos se reduzcas al 50% o quizá algo menos aún.

Palabras clave: Morosidad, Impuesto predial y desarrollo

Abstract

This research entitled "Factors that influence property tax delinquency and its impact on the development of the district of Jesús, during fiscal year: 2019". It was approached with the objective of determining what are the factors that influence the delinquency of the property tax and how it affects the development of the district of Jesús, during the year: 2019. Whose research was applied of a descriptive type, of a non-experimental design of cut cross. Where a questionnaire was applied to a sample of 357 taxpayers, whose results were processed with the Excel-2016 program, their writing and interpretation was carried out through the Word-2016 program.

Among the main factors that influence property tax delinquency are: Social factor; where it can be determined that 37% of the taxpayer has a primary level education degree; Furthermore, 35% and 27% have basic services of electricity and drinking water, respectively; Regarding the economic factor: it was determined that 47% of taxpayers assume an independent job with a salary that ranges between S / 500 to S / 930, in addition 65% of Jesusanos claimed to be delinquent in their property taxes; Finally, in the Institutional Factor, it was determined that 64% of taxpayers mention that officials do not always provide them with adequate information about their taxes, finally, 78% of the surveyed Jesusana population, mentioned that in order to pay their taxes they expect these you are reduced to 50% or maybe even less.

Keywords: Delinquency, Property Tax and Development

ÍNDICE

Dedicatorias	v
Agradecimientos	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
Tabla de Figuras.....	xi
Índice de Tablas	xii
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1. Planteamiento del Problema	1
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	1
1.2. Definición del Problema.....	3
1.3. Objetivos	4
1.4. Justificación e Importancia.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	6
2. Fundamentos Teóricos de la Investigación.....	6
2.1. Antecedentes Teórico	6
2.2. Marco Histórico.....	9
2.3. Marco Teórico	11
2.4. Bases Teóricas Específicas	12
2.5. Definición de Términos Básicos.....	18
2.6. Hipótesis de la investigación	19
2.6.1. Hipótesis general	19
CAPÍTULO III: MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN	22
3. Metodología de la investigación.....	22
3.1. Métodos de investigación	22
3.2. Tipo de Investigación	22
3.3. Diseño de investigación.....	23
3.4. Área de investigación	23
3.5. Población.....	23
3.6. Muestra.....	23
3.7. Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos	24
3.8. Técnicas para el Procesamiento y de Análisis de Datos	24
3.9. Interpretación de Datos.....	24
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	25
4.1. Discusión.....	25

4.2.	Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados	27
4.3.	Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial	28
4.4.	Resultados de la entrevista en relación a la variable desarrollo local.....	42
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		45
5.1.	Conclusiones	45
5.2.	Recomendaciones.....	47
REFERENCIAS.....		49
ANEXOS		52
CUESTIONARIO		53
Guía de entrevista.....		56
Para lo cual utilizamos el programa de Excel 2016. La interpretación de datos, se generó a través del programa Word versión 2016		60

Tabla de Figuras

Figura 1 Genero del encuestado	27
Figura 2 Edad del encuestado.....	27
Figura 3 Grado de instrucción del contribuyente.....	28
Figura 4 Servicios de la vivienda del contribuyente	29
Figura 5 Tipo de vivienda del contribuyente.....	29
Figura 6 Modalidad de trabajo que ejerce el poblador jesusano	30
Figura 7 Entidad en la que labora el poblador jesusano	31
Figura 8 Índice de ingresos que percibe el encuestado	32
Figura 9 Propietario del inmueble	33
Figura 10 Voluntad para realizar pagos.....	33
Figura 11 Deuda del predio.....	34
Figura 12 Motivo por el que no paga sus impuestos	35
Figura 13 El municipio de Jesús informa sobre la deuda de predios	36
Figura 14 Tipo de información predial que recibe	37
Figura 15 El personal que atiende en el municipio, brinda información oportuna.....	38
Figura 16 A menudo el personal de la municipalidad inspecciona su terreno o vivienda respecto al autoavalúo.....	39
Figura 17 Conoce las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pagar sus tributos	40
Figura 18 Beneficios que espera tener para pagar puntual sus tributos	41

Índice de Tablas

Tabla 1.	10
Tabla 2.	15
Tabla 3.	21

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1. Planteamiento del Problema

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

“El impuesto predial refiere ser un tributo municipal que grava el valor de los predios urbanos y rústicos, el cual se debería de cancelar cada año en la municipalidad distrital donde se ubica un determinado predio” (SUNAT, 2016).

En los países de América Latina el recaudo tributario tiene una fuerte importancia, pues serían catalogados como uno de sus principales ingresos para mantener y promover el desarrollo y trabajo de los diferentes niveles de administración; razón por la cual los ingresos procedentes del recaudo tributario han demostrado un crecimiento sustancial. Además, la globalización ha influenciado mucho en la evolución económica de algunos países, generando una repercusión positiva en el ámbito social, cultural y ambiental. Pinedo (2013).

Es así que, varios estados han implantado nuevas políticas de desarrollo, en donde buscan la obtención de resultados planificados en función de sus objetivos institucionales, además, de garantizar el incremento de sus recursos económicos avalando la consecución de los objetivos planificados. Pinedo (2013).

Escenario sumamente ambicioso para Perú, pues en nuestro medio aún se logra apreciar una falta de concientización tributaria por parte de la

población, lo cual se ve reflejado en los altos índices de morosidad tributaria que presentan los contribuyentes, pues son los mismo ciudadanos quiénes desconocen de la importancia que representa el pago de arbitrios, razón por la cual lo consideran como una especie de pago innecesario, sin tomar conciencia que estos recaudos son las principales fuentes de financiamiento para la generación de obras públicas de un determinado contexto.

Responsabilidad que no únicamente depende de los contribuyentes, sino también de los municipios, pues al parecer no se encontrarían aplicando adecuadas estrategias de cobranza de arbitrios, a ello se suma la falta de capacidades por parte de los colaboradores que trabajan en dichas áreas, además, de la ausencia de equipos y materiales óptimos para el desarrollo del trabajo que desarrollan los funcionarios públicos.

Pues, son las entidades municipales quiénes mantienen el fuerte compromiso de suscitar y planear integralmente el desarrollo local, alineada a los planes de desarrollo concertados, en donde se plasman cada uno de las metas a los que debe de llegar cada área, además, de los objetivos institucionales, todo ello en función al desarrollo local de cada comunidad. Machado, R; (2015)

Por otro lado, en la municipalidad de Cajamarca, según el Servicio de Administración Tributaria (2017), asevera que cuentan con un total de 54,000 contribuyentes, quiénes durante el mismo año generaron una recaudación de impuestos con más de S/ 33, 000 000, puntualizando que,

los recaudos más altos provienen del impuesto predial y vehicular, debido a las variadas estrategias de cobranza que efectuaron durante ese año.

En consecuencia, el municipio del distrito de Jesús, viene afrontando ciertas limitaciones y dificultades en la recaudación del impuesto predial, que dependen directamente de una variedad de factores, dentro de los más importantes se tendría: limitada conciencia de tributaria por parte de los contribuyentes, reducidos ingresos económicos, ausencia de adecuadas políticas institucionales para ejercer una cobranza tributaria, etc.

Razón por la cual, en el presente estudio se pretendió dar a conocer cuáles son los principales factores que influyen en la morosidad del impuesto predial y cómo repercute en el desarrollo del distrito de Jesús durante el ejercicio, 2019, con la finalidad de plantear posibles recomendaciones dirigidas al municipio de Jesús, a fin de que generen adecuadas estrategias y políticas de cobranza, cuyos recaudos se verán invertidos en obras públicas en beneficios de la comunidad Jesusana.

1.2. Definición del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cuáles son los factores que influyen en la morosidad del impuesto predial y cómo repercute en el desarrollo del distrito de Jesús?

1.2.2. Problemas específicos

PE1= ¿Cuáles son los factores sociales que influyen en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019?

PE2= ¿Cuáles son los factores económicos que influyen en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019?

PE3= ¿Cuáles son los factores institucionales que influyen en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019?

1.3.Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Determinar qué factores influyen en la morosidad del impuesto predial y cómo repercute en el desarrollo del distrito de Jesús, 2019.

1.3.2. Objetivo específico

OE1= Identificar los factores sociales que influyen en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019.

OE2= Identificar los factores económicos que influyen en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019.

OE3=Identificar los factores institucionales que influyen en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019.

1.4. Justificación e Importancia

- A nivel teórico, el estudio se justificó, en determinar cómo influye los factores de morosidad del impuesto predial y estos a su vez como repercuten en el progreso del distrito de Jesús en Cajamarca, 2019; a fin de proponer estrategias direccionadas a minimizar los niveles de morosidad de los contribuyentes jesusanos.

- A nivel metodológico, se justificó, debido a la aplicación de un cuestionario que se dirigió a la población en estudio, a fin de generar datos informativos que sirvan para dar respuesta a los objetivos de investigación.

- A nivel social, permitió conocer cuáles son los factores que influyen en los índices de morosidad del impuesto predial y como estos repercuten en el desarrollo de la comunidad Jesusana, cuyos resultados servirán como base para futuras investigaciones, además, permitieron plantear estrategias que contribuyan en la reducción de dicha problemática.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2. Fundamentos Teóricos de la Investigación

2.1. Antecedentes Teórico

A nivel internacional

Cunalema (2017), Planteó como objetivo general analizar la gestión actual de cobranza y la cartera vencida en el municipio en estudio concluyendo que, producto de la carencia de un plan de gestión de cobranza en el municipio estudiado, la tendencia de los ingresos percibidos por la recaudación de impuestos ha sido negativa, además no existe una adecuada determinación de las tasas de impuestos que se deben pagar por los contribuyentes. (p.83)

Villa (2014), Tuvo como fin proponer un modelo que mejore la gestión de cobranza de la entidad en estudio con el fin de mejorar los ingresos que percibe producto de la recaudación de impuestos y así tener mayor autonomía financiera, en donde el investigado concluye que, al analizar los impuestos se evidencia que el 44% de los inmuebles urbanos y rústicos, mantienen morosidad predial. (p.113)

Véliz (2014), Tuvo como fin determinar la relación entre el recaudo del impuesto predial y los ingresos totales percibidos por el municipio, llegando a la conclusión que, en el municipio en estudio existe un nivel de morosidad de 60%, sin embargo, el impuesto predial no forma parte importante para la dirección del municipio. (p.97).

A nivel nacional

Paucar (2015) Trazó como objetivo central establecer los elementos que intervienen en el recaudo del impuesto predial en la entidad en estudio, la metodología utilizada fue de tipo descriptiva, de diseño no experimental, en dicho estudio se recolectó la información a través de un análisis documental. concluyendo que, los componentes que influyen en la recaudación del impuesto predial son: factores interpretativos según un 54%, factores de gestión de cobranza con un 75% y factor circunstancial con un 47%. (p.123)

Quichca (2014), planteo como propósito determinar los principales factores que influenciaron en la baja recaudación de arbitrios durante el ejercicio 2012. El investigador recaudó los datos a través de un análisis y recolección de datos que estaban archivados en municipio de estudio. Concluyendo que, los principales factores responsables de la baja recaudación de arbitrios serían: sociales, culturales y económicos, sujetos a comportamientos diferentes dependiendo de determinados contextos (p.93)

Chupica, (2016) propuso como objetivo describir e identificar la situación del impuesto predial y determinar de qué manera influye en la situación financiera de la Municipalidad. Concluyendo que, los resultados evidenciaron el grave nivel de falta de cultura tributaria en la comunidad, la incorrecta gestión administrativa por parte de los alcaldes, lo cual estuvo relacionado a la corrupción y escasez de

actividades o motivaciones de cumplimientos de obligaciones hacia la comunidad. (p.87)

A nivel local

Idrogo (2016), planteó como objetivo identificar las falencias en el municipio a través de una descripción de la relación del recaudo del impuesto predial con las estrategias de cobranza que se puede llevar a cabo para la disminución de la mora tributario y el incremento de la cultura tributaria. Concluyendo que, el municipio le genera una limitada importancia a la recaudación del impuesto, usualmente dicha entidad genera obras públicas a través del financiamiento externo que, no suelen valerse de sus propios recursos. (p.96)

Ponce (2018) planteó como propósito determinar los factores morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajabamba. En donde el investigador concluye que los principales factores son: económicos, social, y desconocimiento acerca de las sanciones por incumplimiento del pago de impuestos prediales, además, el autor propuso una serie de estrategias que ayuden a coadyuvar dicha problemática

2.2. Marco Histórico

2.2.1. Breve Reseña Histórica del Impuesto Predial

Este impuesto, se encuentra regulado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal Decreto Supremo N° 156-2004/EF; cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio.

A. Antecedentes del marco legal

La normatividad vigente del Impuesto ha sido establecida por los artículos 8° al 20° del Decreto. Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal, vigente a partir del 1° de enero de 1994.

B. Ámbito de aplicación

El Impuesto al Patrimonio Predial se viene aplicando en el marco de la jurisdicción de las Municipalidades Distritales, conforme al artículo 887° del Código Civil.

Base Legal: Art. 8° del Decreto Supremo N° 156-2004-EF.

C. Concepto de impuesto predial

El Impuesto Predial es un tributo de periodicidad anual que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos, en base al valor de autoavalúo.

Base Legal:

- a. Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú, aprobado por Resolución Ministerial N° 469-99-MTC/15.04
- b. Ley de Tributación Municipal aprobada por Decreto Legislativo N° 776
- c. Decreto Legislativo N° 952, publicado el 3 de febrero de 2004.

D. Cálculo del impuesto predial

Tabla 1

Escala progresiva acumulativa para determinar el impuesto predial 2017

IMPUESTO PREDIAL AÑO 2017			
Tramo de Avaluó	Alicuota	Impuesto Predial	
		Parcial	Acumulado
Hasta 60,750.00	0.20%	121.50	121.50
Más de 60,750.00 Hasta 243,000,00	0.60%	1,093.50	1,215.00
Más de 243,000.00	1.00%		

IMPUESTO PREDIAL MINIMO: S/. 24.30 (0.6% de 1 UIT) 1 UIT: S/. 4,050.00

2.3. Marco Teórico

2.3.1. Bases teóricas generales

A. Recaudación tributaria

Everardo (2011), manifiesta que la recaudación tributaria, es considerada como la obtención de los impuestos y tasas; cuyo destino es pública y tiene por objeto procurar la ejecución de obras públicas, que contribuyan en una mejor calidad de vida de la población local. (p.45)

a. Características de la recaudación tributaria

La recaudación tributaria usualmente se ejecuta a través de: pago voluntario o el pago en periodo ejecutivo, (Santolaya, 2011).

b. Funciones de los órganos de recaudación

- i. Exigir la cancelación de las deudas tributarias a los responsables y a los sucesores.
- ii. Plantear estrategias de cobranza.
- iii. Generar fraccionamientos de las deudas tributarias.
- iv. Competencias sobre la suspensión de las liquidaciones tributarias Santolaya (2011, p.30).

Seguidamente se detalla los impuestos municipales.

Impuesto Predial; es el impuesto que se genera anualmente, y lo que graba son el valor de los predios (terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las

edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación) sean estos urbanos como rústicos.

Santolaya (2011, p. 79), también manifiesta que las Tasas Municipales son los tributos creados por los Concejos Municipales, cuyo deber se debe a la prestación efectiva de un servicio público o administrativo, por parte del municipio.

B. Los arbitrios

Según Santolaya (2011), refieren a las tasas que se pagan por la prestación, mantenimiento del servicio público, individualizado en el contribuyente, tales como:

- a. Los arbitrios de limpieza pública**
- b. Los Arbitrios de Seguridad ciudadana**
- c. Los arbitrios de parques y jardines**

2.4. Bases Teóricas Específicas

2.4.1. Morosidad

La mora refiere ser el retraso culpable o deliberado en el cumplimiento de una obligación o deber. (Paredes, 2004)

A. Factores de la Morosidad

a. Factores sociales y económicos

se ven reflejados principalmente por indicadores de: pobreza, desempleo, familias conformadas por adultos mayores, mujeres jefas de hogar sin recursos de apoyo o personas con alguna enfermedad crónica o discapacidad, etc.

b. Factores institucionales

Reflejados en la acumulación de la deuda, ausencia de liquidez, ineficacia e ineficiencia de estrategias de cobranza, cobros judiciales, etc.

2.4.2. Impuesto predial

Es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos en base a su autovalúo. Servicio de Administración Tributaria (2015).

A. Sujetos del Impuesto

Personas naturales o jurídicas propietarias de los predios; sin embargo, cuando la existencia del propietario no pueda ser determinada, son responsables, los poseedores inmediatos o tenedores de los mismos. Servicio de Administración Tributaria (2015).

B. Inafectos al Pago del Impuesto

Según el Servicio de Administración Tributaria (2015). No pagan impuestos los predios de:

- a. El gobierno central, regional y local.
- b. Los gobiernos extranjeros.
- c. Las sociedades de beneficencia.
- d. Las entidades religiosas.
- e. Las entidades públicas destinadas a prestar servicios médicos asistenciales.
- f. Los bomberos.
- g. Las Comunidades Campesinas de la Sierra y Selva.
- h. Las Universidades y Centros Educativos.
- i. Las concesiones en predios forestales del Estado.
- j. Los predios cuya titularidad corresponda a organizaciones de personas con discapacidad reconocidas por el CONADIS.
- k. Predios declarados monumentos como Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura.

i. Obligados al pago

Los propietarios de los predios, quiénes pueden ser personas naturales o jurídicas.

ii. Importancia de los pagos prediales

Servicio de Administración Tributaria (2015). Considerado como una fuente primordial para la recaudación de ingresos de los municipios, a fin de

que con estos fondos se puedan generar obras públicas que beneficien a los pobladores locales.

iii. Periodicidad del pago

Servicio de Administración Tributaria (2019). La Ley establece el 01 de enero del año a que corresponde la obligación tributaria. Además, cuando se efectúe cualquier transferencia, el adquirente asumirá la condición de contribuyente a partir del 01 de enero del año siguiente de producido el hecho.

Cálculo del impuesto predial

Tabla 2

Tramo de autoevaluó y Alícuota

Hasta 15 UIT	0.2%
Más de 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria (2019)

C. Formas del pago

- a. Al contado, hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año.
- b. En forma fraccionada, hasta en cuatro cuotas trimestrales.

D. Declaración del impuesto predial

- a.** Anualmente, al último día hábil del mes de febrero, salvo que la Administración establezca una prórroga.
- b.** Cuando se efectúa cualquier transferencia de dominio.
- c.** Cuando un predio sufra modificaciones en sus características que sobrepasen el valor de cinco (05) UIT.
- d.** Cuando lo determine la Administración Tributaria y dentro del plazo que determine para tal fin.

E. Beneficios del pago del impuesto predial

(Chinge y Cruz, 2014, pag.46). Ley ha establecido una especie de inafectación por un monto equivalente a 50 UIT vigente al 01 de enero de cada ejercicio gravable siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- a.** Sean propietarios de un solo predio, a nombre propio o de la sociedad conyugal.
- b.** Que el predio esté destinado a vivienda de los mismos.
- c.** Que perciban un ingreso bruto constituido por la pensión que reciben y que ésta no exceda de 1 UIT mensual.

2.4.3. Desarrollo

Romero (2013) considera que el desarrollo es el avance progresivo en los diferentes niveles: económico, social, cultural y político de una sociedad o país.

Además, se debe de tener en cuenta que cada persona, sociedad o país tiene sus propias prioridades, razón por la cual existen diferencias en la interpretación de desarrollo, pues todos buscan suplir sus propias necesidades.

A. Dimensiones de desarrollo

a. Dimensión Infraestructura

Cepal (2004), la adecuada disponibilidad de obras de infraestructura, así como la prestación eficiente de servicios conexos, permiten a una localidad, región o país suplir el déficit que pudiera tener en la dotación de determinados recursos naturales. En cambio, la ineficiente de servicios de infraestructura, constituyen obstáculos de primer orden para la implementación eficaz de políticas de desarrollo y la obtención de tasas de crecimiento económico que superen los promedios internacionales. (p. 7).

b. Dimensión salud

Refiere a alcanzar un servicio de salud de calidad, con atenciones adecuadas y oportunas para lograr y alcanzar el máximo bienestar de la persona, familia y comunidad (Cepal - Ilpes, 2003).

c. Dimensión educación

Es el proceso mediante el cual se afecta a una persona, estimulándola para que desarrolle sus capacidades cognitivas y físicas para poder integrarse plenamente en la sociedad que la rodea. (Cepal - Ilpes, 2003).

Para lograr tal desarrollo, local es vital inyectar inversión pública, a pesar que toda intervención es limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente los recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población (MEF, 2016).

2.5. Definición de Términos Básicos

- A. **Factores:** son los elementos que pueden fijar un escenario, volviéndose los promotores de la transformación de los hechos. Definición ABC (2007-2015).
- B. **Influencia:** Este verbo se refiere a los efectos que una cosa produce sobre otra (por ejemplo, el viento sobre el agua) o al predominio que ejerce una persona (*“Juan tiene una gran influencia sobre las decisiones de su hermano menor”*). Definición ABC (2007-2015).
- C. **Morosidad:** La morosidad hace referencia a la infracción de las obligaciones de pago. Definición ABC (2007-2015).

- D. Tasa de morosidad = Créditos impagados/Total de créditos.** Se pueden distinguir cuatro tipos de situaciones en los riesgos correspondientes a las operaciones financieras.
- E. Impuesto:** Es el tributo que las personas que viven en una determinada comunidad del país le deben pagar al estado que los representa. Definición ABC (2007-2015).
- F. Predio:** Es una propiedad de tipo inmueble que se haya conformada por una cantidad de terreno delimitada, en tanto, tal delimitación, conocida como linde, o sea, hallarse asentado en una escritura pública de propiedad. Definición ABC (2007-2015).
- G. Impuesto Predial:** Impuesto cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde al municipio donde se ubica el predio. Definición ABC (2007-2015).
- H. Repercusión:** Implica dar cuenta de la importancia, de la trascendencia que ha ostentado u ostenta algo o alguien. Definición ABC (2007-2015).

2.6. Hipótesis de la investigación

2.6.1. Hipótesis general

Los factores que influyen en la morosidad del impuesto predial son de carácter: social, económico e institucional, los cuales a su vez repercuten en el desarrollo del distrito de Jesús, durante el ejercicio: 2019.

2.6.2. Hipótesis específicas

HE1= Los factores sociales influyen significativamente en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019.

HE2= Los factores económicos influyen significativamente en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019.

HE3= Los factores institucionales influyen significativamente en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019.

2.6.3. Variables

Variable dependiente

Desarrollo: El desarrollo local hace referencia un proceso donde se experimenta crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental en un ámbito local. Definición ABC (2007-2015).

Variable independiente.

Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial. La morosidad hace referencia al incumplimiento de las obligaciones de pago del impuesto de un determinado predio. Definición ABC (2007-2015).

2.6.4. Operacionalización de las variables

Tabla 3

Operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Metodología de Registro Instrumento (Formato)
Variable independiente: X: Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial	La morosidad hace referencia al incumplimiento de las obligaciones de pago del impuesto de un determinado predio. Definición ABC (2007-2015).	La morosidad refiere a la falta de responsabilidad que emiten los contribuyentes frente al pago de sus impuestos, ello debido a los factores sociales, económicos e institucionales.	X ₁ = Factores sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Pobreza - Nivel de educación - Tipo de vivienda 	1 - 3	Cuestionario
			X ₂ = Factores económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Sueldo que percibe mensual - Tipo d empleo - Entidad en la que labora -Índice de morosidad de tributos 	4- 9	
			X ₃ = Factores institucionales	<ul style="list-style-type: none"> -Estrategias de cobranza. -Tipo de información predial que brinda el municipio. -Personal que atiende en el área de tributos 	10- 14	
Variable dependiente: Y=Desarrollo	El desarrollo local hace referencia un proceso donde se experimenta crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental en un ámbito local. Definición ABC (2007-2015).	El desarrollo de una determinada localidad se ve reflejado en mejoras de la calidad de vida de la población local, cuyas mejoras estén plasmadas en trabajos de infraestructura, salud y educación.	Y ₁ = Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Calles, pistas y veredas asfaltadas y/o pavimentadas. -Instalación de agua y desagüe 	1 - 3	Guía de entrevista
			Y ₂ = Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de establecimientos de salud. -Dotación de equipos para establecimientos de salud. 	4 – 8	
			Y ₃ = Educación	<ul style="list-style-type: none"> -Contratación de RRHH en salud. - Construcción de I.E. - Dotación de equipos para las I.E. -Contratación de RRHH en educación 	9 – 12	

CAPÍTULO III: MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

3. Metodología de la investigación

3.1. Métodos de investigación

Método analítico: En la presente investigación se empleó el método analítico, en donde se pretendió analizar y determinar cómo influye la morosidad del impuesto predial frente al desarrollo del distrito de Jesús.

Método Inductivo: Empleemos este método ya que se partió de la observación del comportamiento de los pobladores respecto al pago de impuestos, para después clasificar y analizar este comportamiento en relación al desarrollo y crecimiento del distrito de Jesús.

3.2. Tipo de Investigación

Según su finalidad:

Investigación Aplicada. En donde el problema está determinado y es conocido por el investigador, razón por la cual emplea la investigación, a fin de dar respuesta a interrogaciones específicas. Hernández (2001).

Tipo de Investigación:

Descriptivo:

Gay (1996) dice que “la investigación descriptiva, comprende la colección de datos para probar hipótesis o responder a preguntas concernientes a la situación corriente de los sujetos de estudio (...)”.

Por lo que, en la presente investigación se describió los factores influyen en la morosidad del impuesto predial; además, de analizar cómo repercute la morosidad en el desarrollo del distrito de Jesús.

3.3. Diseño de investigación

No experimental. Pues en la presente investigación no se manipuló ninguna variable.

3.4. Área de investigación

Cultura tributaria

3.5. Población

La población estuvo constituida por 3015 contribuyentes de la zona urbana del distrito de Jesús.

3.6. Muestra

Se trabajó con una muestra de 365 contribuyentes del Distrito de Jesús.

Para dicho cálculo se empleó dicha fórmula.

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

$$N = \frac{3015 * 1.96 * 1.96 * 0.05 * 0.95}{5\% * (3014) + (1.96 * 1.96 * 0.05 * 0.95)}$$

$$N = 365$$

3.7. Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos

3.7.1. Técnica

Encuesta: es un conjunto de preguntas escritas empleadas para la obtención de información de una sola persona o de un grupo de individuos. Gay (1996).

Entrevista: Técnica que consiste en la interacción directa entre el entrevistado y entrevistador.

3.7.2. Instrumento

Cuestionario: Este instrumento sirvió para determinar cómo influyen los factores: social, económico e institucional en el índice de morosidad del impuesto predial del municipio de Jesús, durante el ejercicio 2019.

Guía de entrevista: a fin de determinar las condiciones de desarrollo actual del distrito de Jesús.

3.8. Técnicas para el Procesamiento y de Análisis de Datos

Trabajo que consistió en la organización y sistematización de datos obtenidos en dicha investigación tanto en el trabajo que se generó de manera in situ como en aquella investigación generada en gabinete. Para lo cual utilizamos el programa de Excel 2016.

3.9. Interpretación de Datos

Se generó a través del programa Word versión 2016.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Discusión

Jesús es uno de los doce distritos que conforman la provincia de Cajamarca ubicada en el departamento de Cajamarca en el Norte del Perú.

Cunalema (2017) y Villa (2014), aseveran que, producto de la carencia de un plan de gestión de cobranza, la tendencia de los ingresos percibidos por la recaudación de impuestos se suele presentar de manera negativa, a ello suman, la ausencia de una adecuada determinación de las tasas de impuestos que deben pagar los contribuyentes, por tal razón la entidad estatal no suele alcanzar minimizar el índice de su cartera vencida.

Hechos que también se ven reflejados en el municipio de Jesús, en donde no se cuenta con un plan de gestión de cobranza, razón por la cual el índice de pagos de arbitrios suele ser bajo. Además, ello está conllevando a fortalecer una cultura irresponsable por parte de los contribuyentes.

Por su parte, Paucar (2015), refiere que los principales factores que influyen en la recaudación del impuesto predial son: factores interpretativos, factores de gestión de cobranza y factor circunstancial (p.123)

Sin embargo, para efectos de la presente investigación y de acuerdo al estudio generado se tiene que los principales factores serían: económico, social e institucionales.

Así mismo, Quichca (2014), afirma que los factores sociales, culturales y económicos son los puntos determinantes de la baja recaudación del impuesto, haciendo énfasis en el factor cultural, pues el autor manifiesta que, hace mucha falta generar trabajos de concientización dirigidos a la población sobre el significado de pagar el impuesto correspondiente. (p.93)

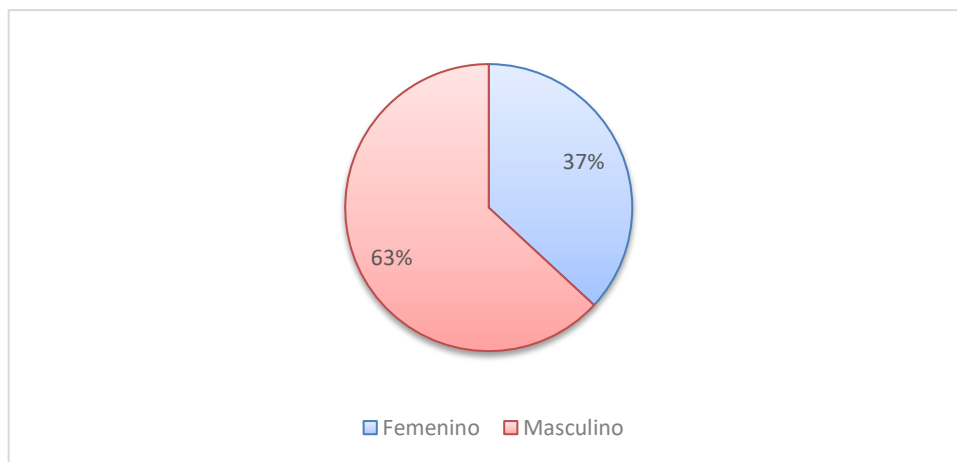
Pues Chupica, (2016), también evidenció el grave nivel de falta de cultura tributaria en la comunidad, la incorrecta gestión administrativa por parte de los alcaldes y escasez de actividades o motivaciones de cumplimiento de obligaciones hacia la comunidad. (p.87)

Acciones que también se vienen presentando en el municipio de Jesús, pues de acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio, se tiene que 65% de Jesusanos afirmaron mantener deuda de impuesto, quienes, además, aseguran no piensan pagar, pues casi nunca han tenido algún tipo de sanción y/o multas o embargos por parte de la entidad estatal.

4.2. Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados

Figura 1

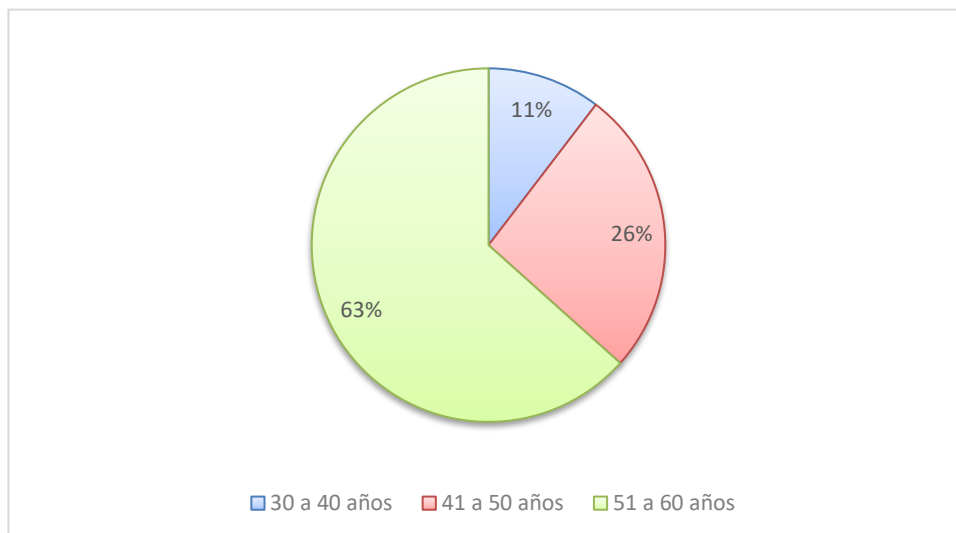
Genero del encuestado



Del total de los Jesusanos encuestados el 63% fueron varones y el 37% mujeres.

Figura 2

Edad del encuestado



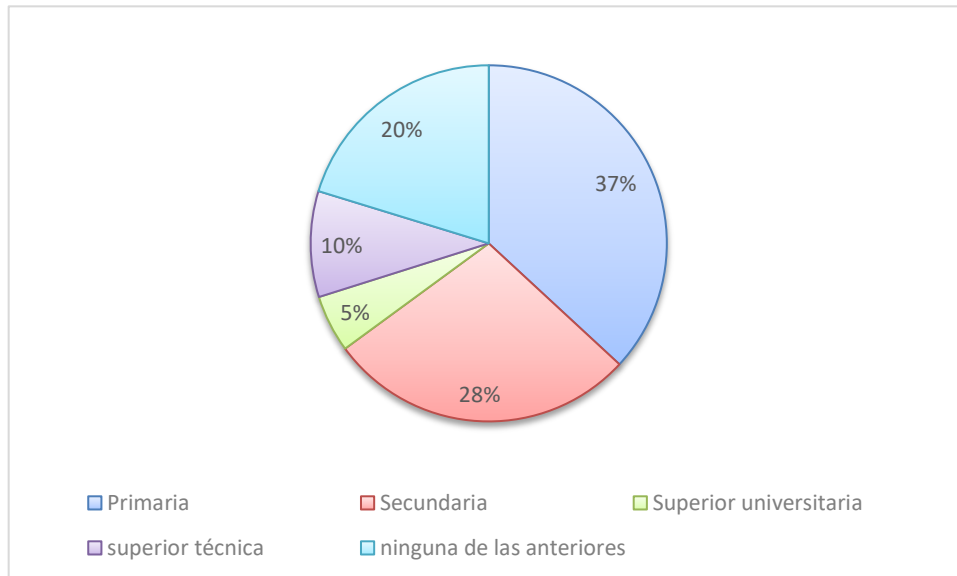
Según los pobladores del distrito de Jesús, el 63% se encuentran en intervalos de edad de 51 a 60 años, el 26% asumen una edad de 41 a 50 años, y un 11% se encontraría en edades de 30 a 40 años, es preciso mencionar que dicha población habita tanto en la zona urbana como rural.

4.3. Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial

a. Factor social

Figura 3

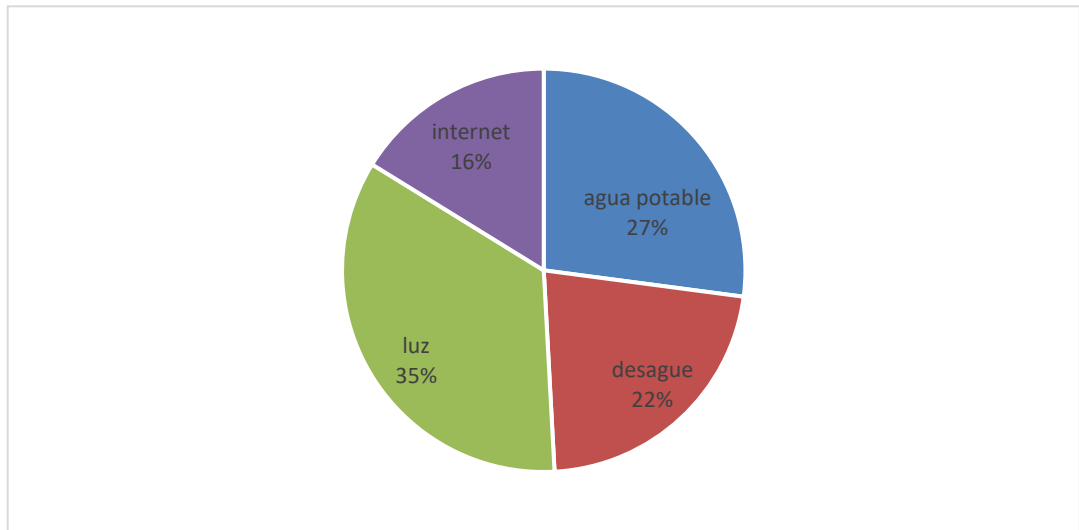
Grado de instrucción del contribuyente



De acuerdo a las respuestas emitidas por los contribuyentes, el 37% de los mismos tiene grado de instrucción de nivel primaria; el 28% mencionó tener un nivel secundario, aunque muchos afirmaron que inconcluso; el 20% sería una población analfabeta. Y sólo el 10% y 5% respectivamente asumen una educación superior entre superior técnica y universitaria respectivamente.

Figura 4

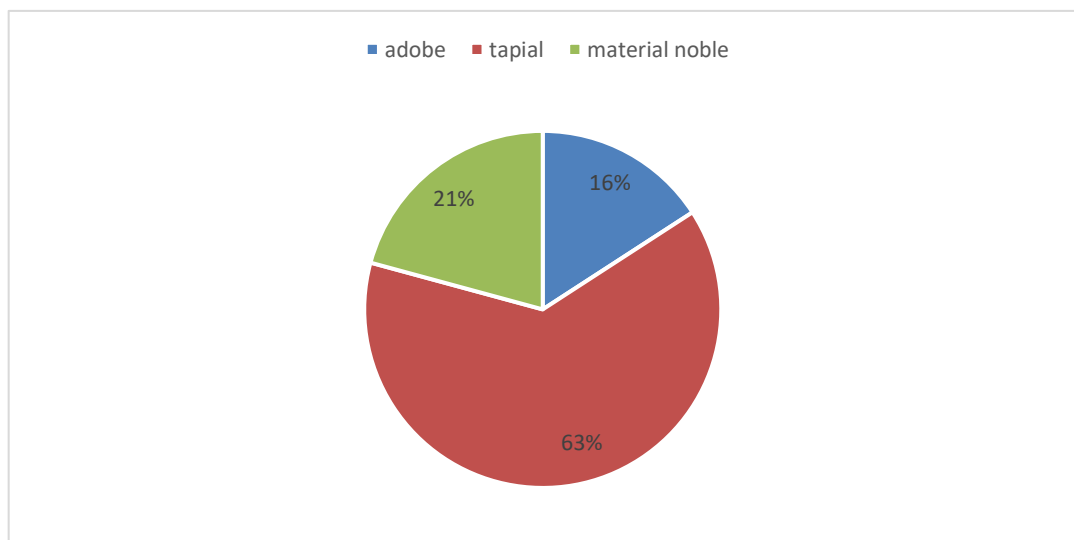
Servicios de la vivienda del contribuyente



La mayoría de los encuestados el 35% y 27% afirmó que su vivienda cuenta con los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable respectivamente; el 22% manifestó contar con el servicio de desagüe y sólo un 16% ratificó contar con servicio de internet satelital.

Figura 5

Tipo de vivienda del contribuyente

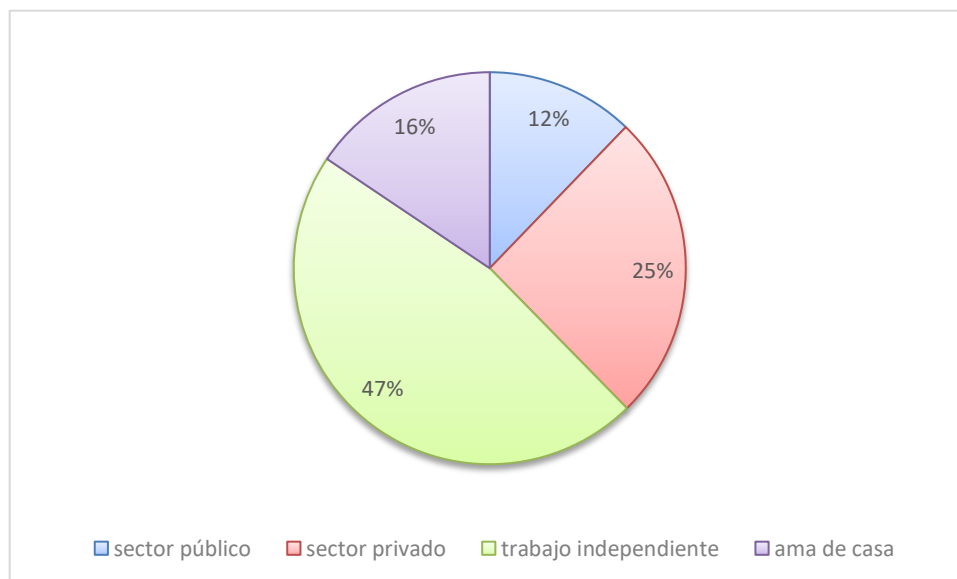


Del total de los contribuyentes el 63% asume que su vivienda está construida a base de tapial, el 21% estarían edificadas a base de material noble y sólo el 16% de adobe.

b. Factor económico

Figura 6

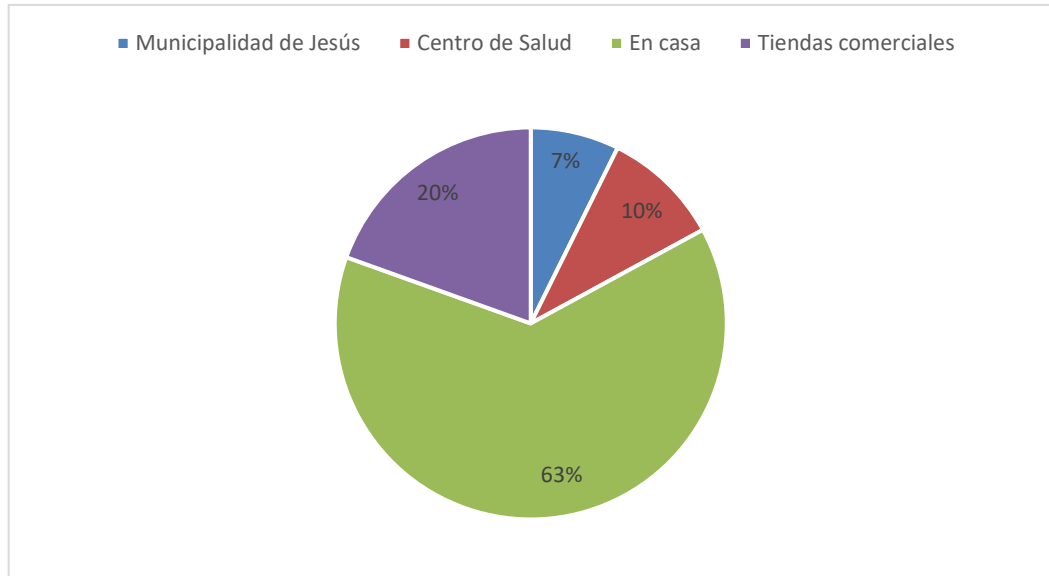
Modalidad de trabajo que ejerce el poblador Jesusano



Según la población encuestada el 47% afirmó que a la fecha viene ejerciendo un trabajo independiente, (comerciantes, agricultores, artesanos y otras actividades económicas); además, el 25% aseveró laborar para el sector privado, el 16% se viene desarrollando como ama de casa (en lo que a mujeres refiere) y finalmente el 12% mencionó laborar en el sector público, agregando que, su labor se encontraría inestable por la situación del Covid 19.

Figura 7

Entidad en la que labora el poblador jesusano

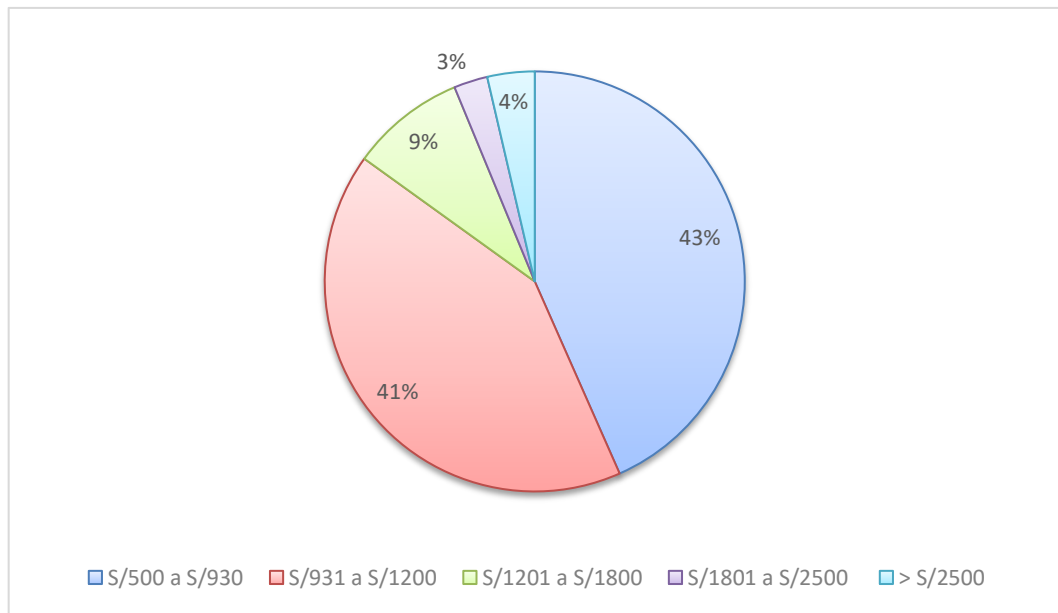


De la población encuestada el 63% labora en casa (como empleadas de hogar, ejecutando acciones de la misma), además, no únicamente trabajan dentro del distrito de Jesús, sino también en la ciudad de Cajamarca; el 20% se encuentra laborando en tiendas comerciales como: Real plaza, Quinde, Torno, Mecánicas, Tiendas de ropa y otros; el 10% viene laborando en centros de salud tanto en Cajamarca como en el mismo distrito de Jesús.

Finalmente, un 7% estaría laborando en el municipio de Jesús, desempeñando cargos desde funcionarios como trabajadores operativos.

Figura 8

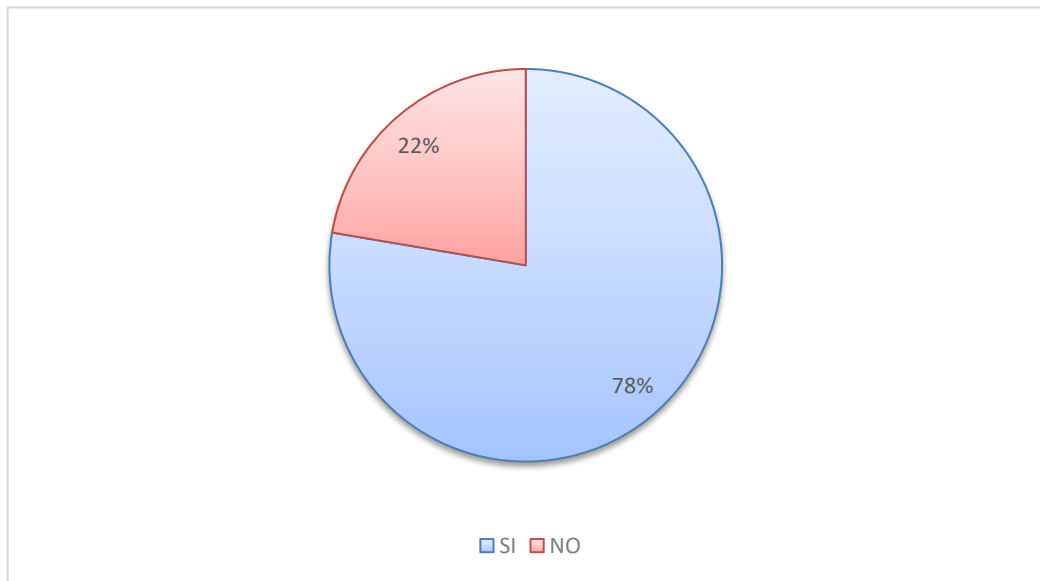
Índice de ingresos que percibe el encuestado



De acuerdo a los encuestados el 43% afirma que viene percibiendo un salario que oscila entre S/500 a S/930, en este grupo estarían principalmente aquellas damas que laboran como empleadas del hogar; el 41% mencionó que recibe un sueldo entre S/931 a S/1200, que serían quiénes trabajan en tiendas comerciales, además, agregaron que en realidad ganan el salario básico, pero por su nivel de ventas en muchos casos suelen recibir bonos u otros; el 9% percibe una remuneración entre S/1201 a S/1800; finalmente el 4% y 3%, aseveraron tener un salario fijo que varía entre S/1801 a S/2500, y algo más en algunos caso, claro está que esta respuesta fue emitida por habitantes que laboran en el municipio y en centros de salud.

Figura 9

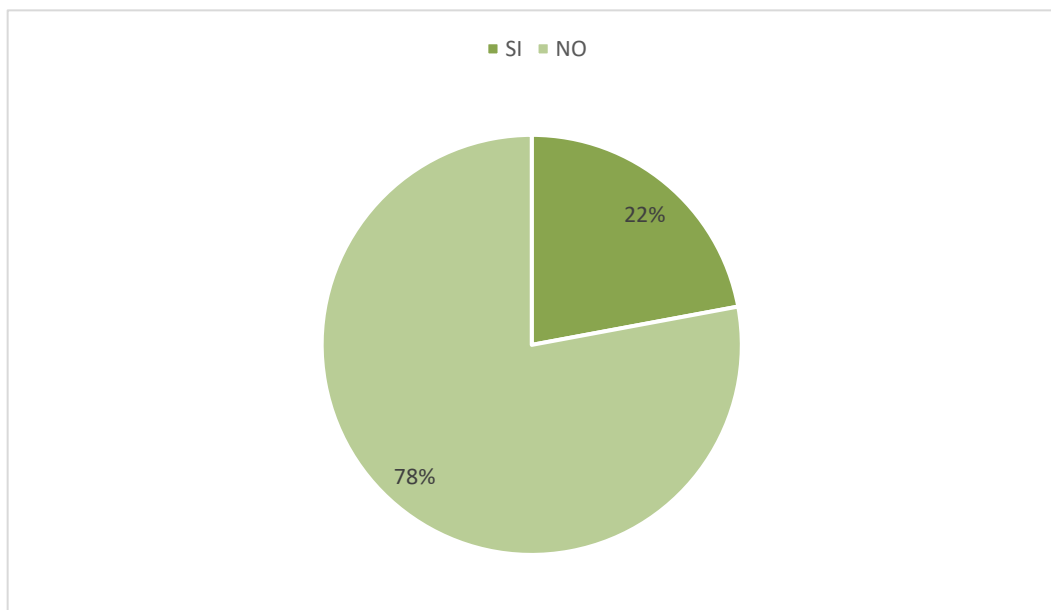
Propietario del inmueble



La mayoría de los encuestados el 78%, afirmó ser propietario del inmueble y sólo el 22% aseveró no serlo, añadiendo que son familiares de los dueños y en algunos casos estarían alquilando la vivienda.

Figura 10

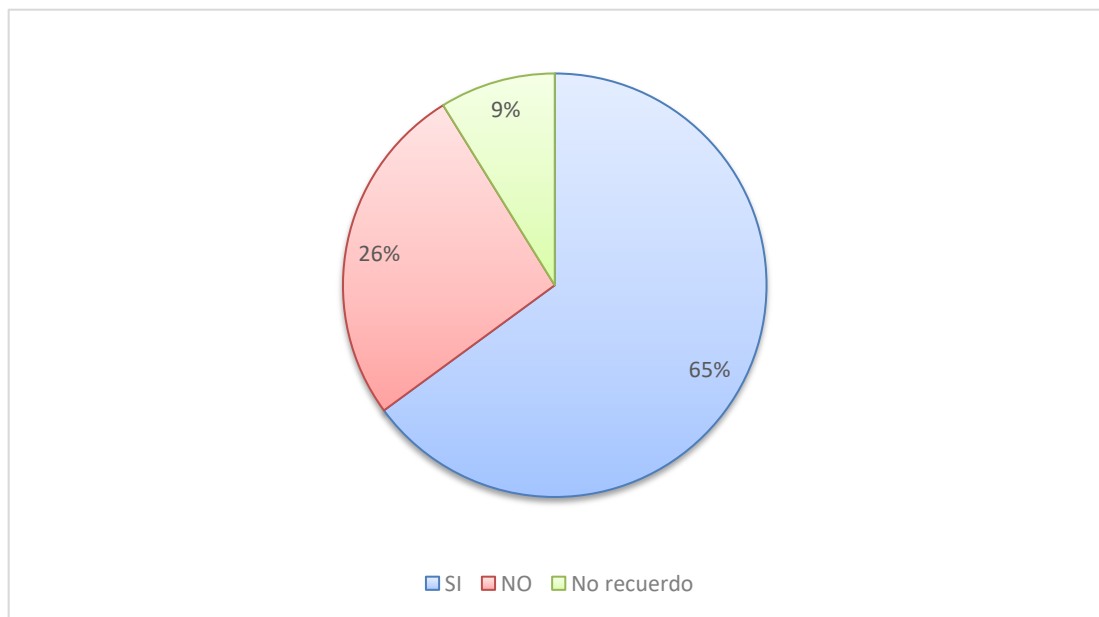
Voluntad para realizar los pagos



Según la población en estudio el 78% afirma que no suele pagar sus impuestos de manera voluntaria, ello muchas veces por que adolecen de dinero, otras porque consideran que no es justo pagar o simplemente esperan que se acumule sus impuestos para acogerse a un descuento tributario; y el otro 22% mencionó lo contrario, quienes además añadieron que, como contribuyentes que son tiene que ser responsables en beneficio de su distrito.

Figura 11

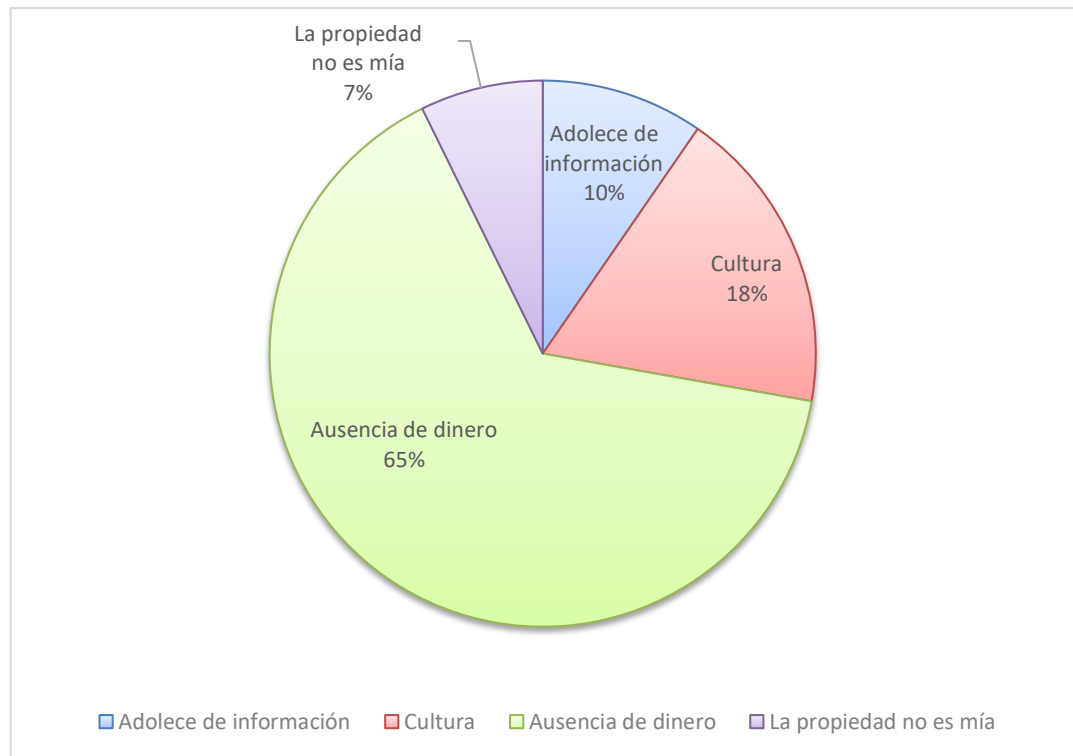
Deuda del precio



Según los Jesusanos el 65% afirmó que, si mantiene deuda de impuesto, además, muchos de ellos agregan que, no piensan pagar, pues casi nunca han apreciado que se tomen acciones al respecto; el 26% mencionó que, se encontraría al día con el pago de sus impuestos, añadiendo que, a veces si se retrasan, pero en la medida posible tratan de ponerse al día de manera rápida. Finalmente, el 9% indicó no tener conocimiento del mismo, pues asumen que ellos no son los propietarios, razón por la cual desconocen la situación actual del inmueble.

Figura 12

Motivo por el que no paga sus impuestos

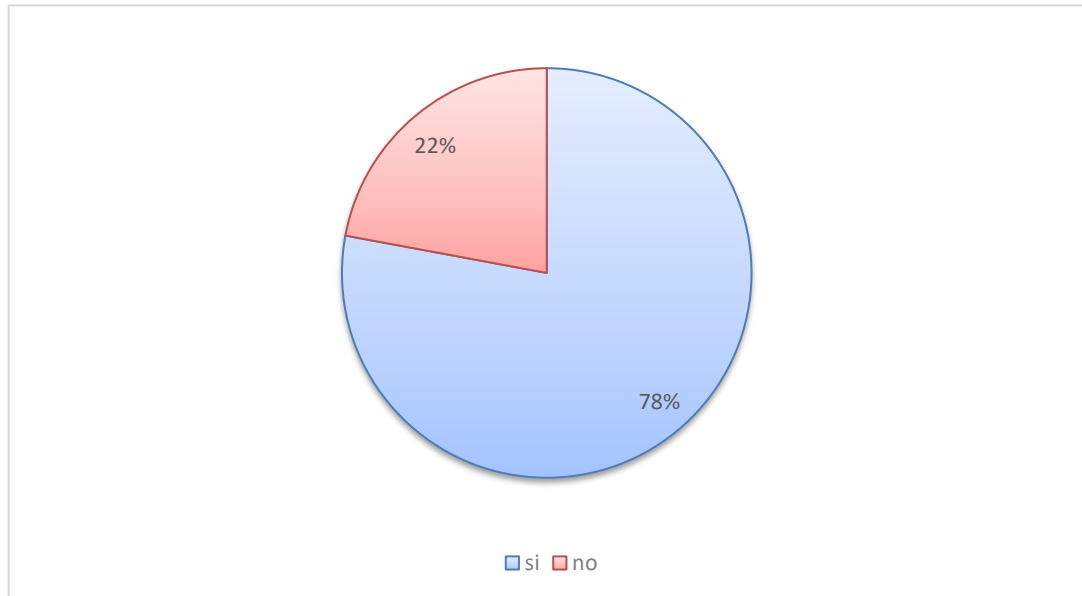


Según la población en estudio el 65% aseveró que, no cancela sus impuestos de manera oportuna, pues no cuentan con dinero suficiente para hacerlo, además, añadieron que, no es justo que tengan que pagar impuesto por un bien que es de su propiedad, sumado a ello manifestaron que el municipio no mejora sus condiciones de vida; el 18% mencionó que nunca ha pagado y no existen sanciones que les obligue hacerlo; el 10% quisiera pagar pero acogiéndose a un descuento previo, sin embargo como no manejan dicha información no lo hacen. Finalmente, el 7% aseveró que la propiedad no es suya, razón por la cual responsabilizan directamente a sus propietarios.

c. Factor Institucional

Figura 13

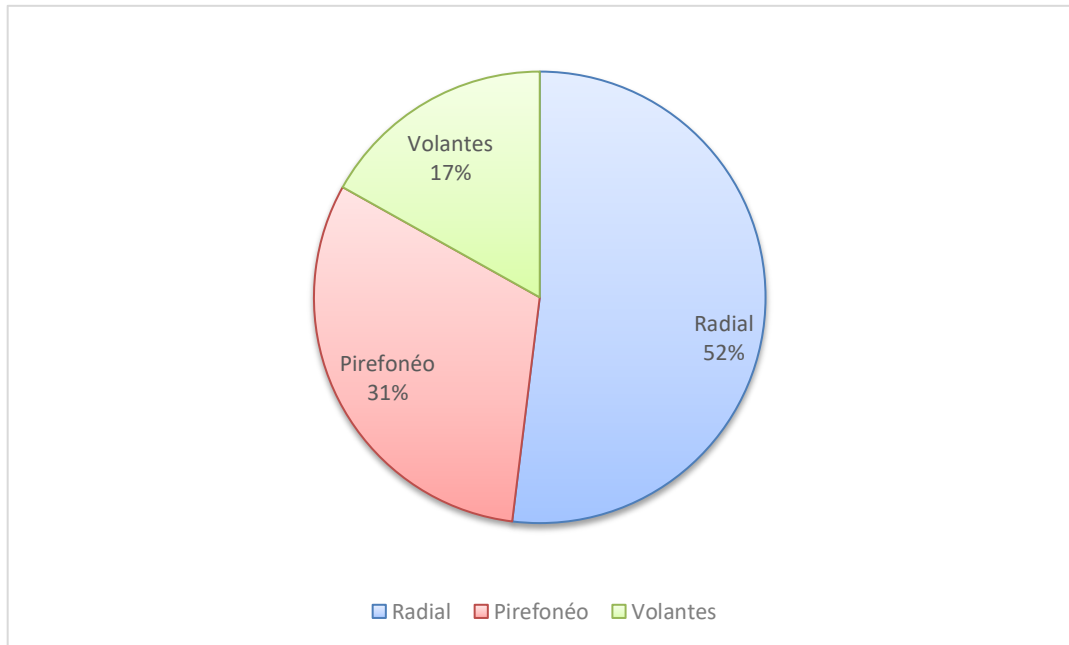
El municipio de Jesús informa sobre la deuda de predios



De acuerdo a la respuesta emitida por los contribuyentes el 78% afirmó que la entidad en estudio si les informa oportunamente en relación a las fechas de cumplimiento de pagos de sus impuestos, sin embargo, así nunca suelen explicar dicha información y por ende generan caso omiso a los comunicados; el 22% mencionó que no se les informa de manera oportuna, además, agregaron que tal vez si lo hacen, pero por la ubicación de sus viviendas muchas (en espacios rurales y alejados de la ciudad) muchas veces no se llegan a informar de dichos comunicados.

Figura 14

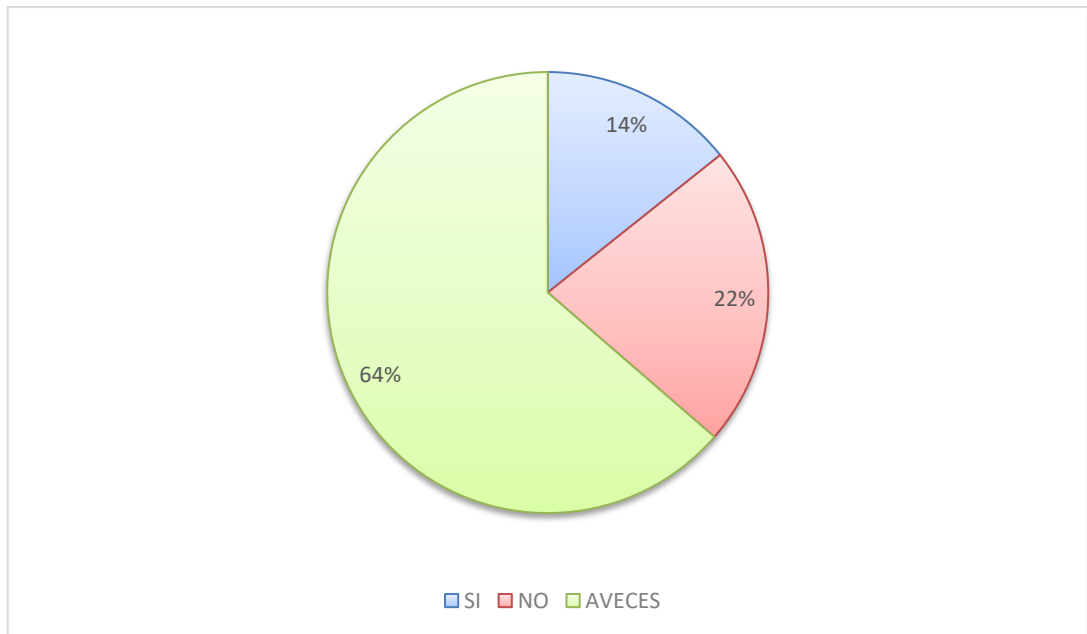
Tipo de información predial que recibe



Del 78% de los contribuyentes que mencionaron ser informados oportunamente de las fechas de vencimiento de sus tributos, el 52% mencionó que considera ser informado a través del medio radial local, el 31% aseveró que se les informa a través del perifoneo, sobre todo cuando se genera el mercado de semana y en algunas oportunidades el perifoneo se genera a través del recorrido vehicular por las calles. Finalmente. Sólo un 17% afirmó que de manera esporádica se les informa a través de volantes, los cuáles muchas veces acompañan a sus recibos básicos de agua potable y/o energía eléctrica.

Figura 15

El personal que atiende en el municipio, brinda información oportuna.

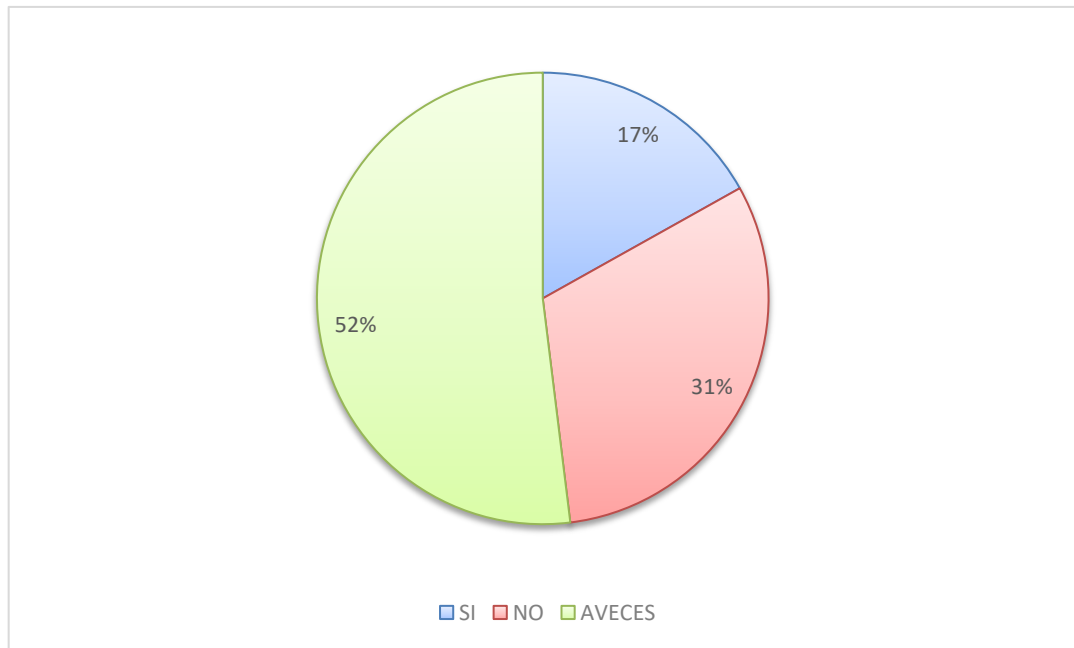


El 64% de los contribuyentes indicó que, únicamente en algunas oportunidades el personal de la municipalidad de Jesús, le ha brindado información adecuada sobre sus arbitrios, pero, sobre todo, no sienten que hayan recibido un trato cordial; por otro lado, el 22% mencionó que cada vez que van al municipio a solicitar dicha información, o les niegan o les hacen esperar demasiado, razón por la cual consideran que no son bien atendidos por dichos colaboradores.

Finalmente, el 14% mencionó que, las pocas veces que han ido al municipio han sido bien atendidos y se les ha brindado información clara y precisa.

Figura 16

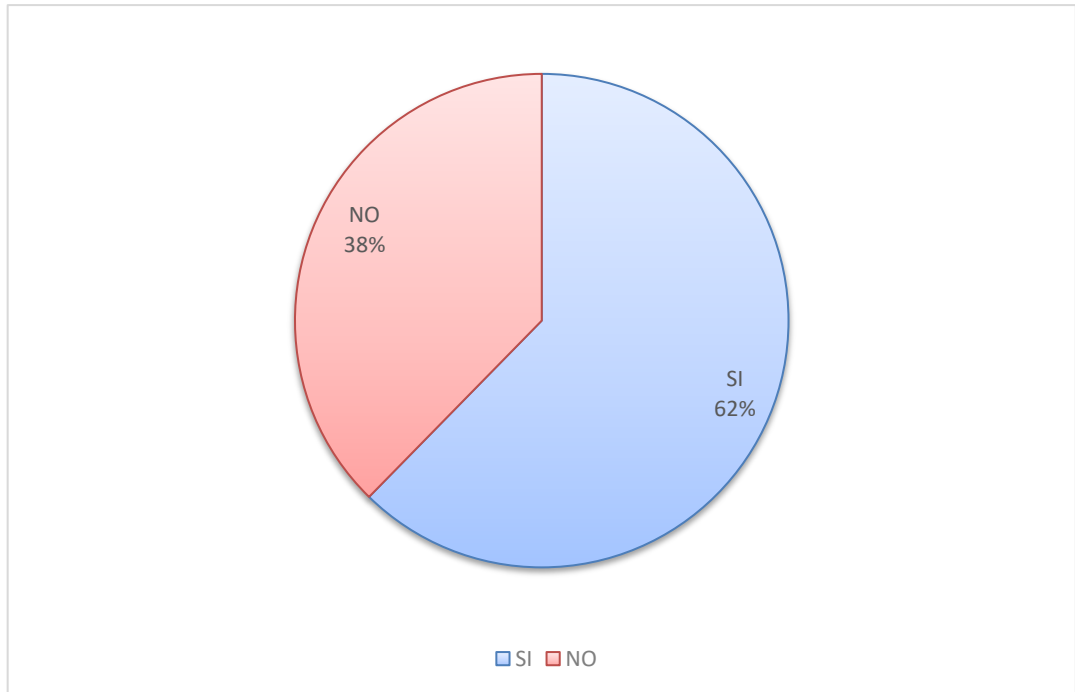
A menudo el personal de la municipalidad inspecciona su terreno o vivienda respecto al autoavalúo



De acuerdo a los encuestado el 52% afirmó que, el personal de la municipalidad de manera muy esporádica inspecciona su terreno o vivienda respecto al autoavalúo, el 31% mencionó que no han visto nunca a los colaboradores de dicha entidad generando este tipo de trabajo y menos en sus hogares. Finalmente, el 17% aseveró lo contrario, indicando que, aunque no es muy prominente, pero los funcionarios de la institución en estudio sí generan dicha labor.

Figura 17

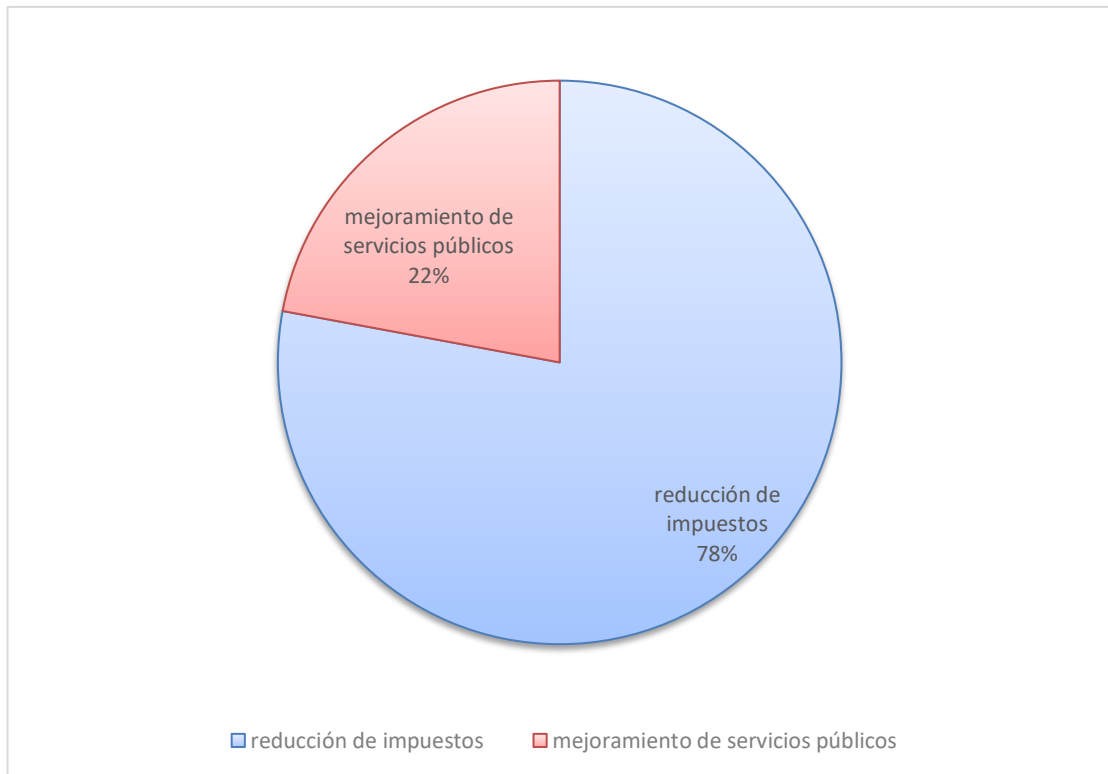
Conoce las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pagar sus tributos



Del total de los contribuyentes encuestados el 62% mencionó que, si conoce las sanciones a las que puede estar afecto en caso de no pagar sus tributos, así mismo, agregaron que, aunque las sanciones existan casi nunca se cumplen, lo cual genera precisamente su incumplimiento por parte de muchos de ellos, además, el 38% de los contribuyentes mencionaron que, desconocen a detalle de dichas sanciones.

Figura 18

Beneficios que espera tener, para pagar puntual sus tributos



De acuerdo a las respuestas obtenidas por los contribuyentes el 78% de la población Jesusana encuestada, mencionó que para poder pagar sus impuestos espera que, estos se le reduzcan al menos al 50% o quizás un poco más.

Mientras que el 22% está dispuesto a seguir contribuyendo puntualmente, sin embargo, esperan que el municipio invierta bien su dinero en el mejoramiento de los servicios públicos.

4.4. Resultados de la entrevista en relación a la variable desarrollo local

Dimensión: infraestructura

Pregunta 1: ¿El municipio tiene en cartera proyectos de mejoramiento de calles, pistas y veredas asfaltadas y/o pavimentadas?

Pregunta que estuvo dirigida al responsable de infraestructura, quien mencionó que, durante toda la gestión se ha tenido en cuenta varios proyectos en relación al mejoramiento de infraestructura pública, específicamente en lo que refiere a la pavimentación de caminos peatonales, sin embargo, estos proyectos se han quedado estancados por la pandemia del Covid 19. A ello agregó, que en algún momento esperan continuar con dichas obras en beneficios de la comunidad Jesusana.

Pregunta 2: ¿El municipio tiene en cartera proyectos de instalación de agua y desagüe?

Frente a esta pregunta, respondió que a la fecha se contaría con 04 proyectos para instalación de agua y desagüe en zonas aledañas a la ciudad, proyectos que ya se empezarían a ejecutar a partir del mes de noviembre.

Dimensión: Salud

Pregunta 3: ¿El municipio tiene en cartera proyectos de mejoramiento y/o construcción de establecimientos de salud?

Pregunta que estuvo dirigida al responsable de infraestructura, quien mencionó que, durante toda la gestión se ha tenido en cuenta varios

proyectos en relación al mejoramiento de infraestructura pública, específicamente en lo que refiere a la pavimentación de caminos peatonales, sin embargo, estos proyectos se han quedado estancados por la pandemia del Covid 19. A ello agregó, que en algún momento esperan continuar con dichas obras en beneficios de la comunidad Jesusana.

Pregunta 4: ¿El municipio ha generado algún tipo de contratación de RRHH en salud?

Pregunta que estuvo dirigida, al responsable del área de recursos humanos, quien firmemente, mencionó que, la entidad en estudio si genera este tipo de contrataciones, sobre todo en esta coyuntura social en la que estamos afrontando, y antes de la pandemia también lo han ejecutado, aunque a menor escala.

Pregunta 5: ¿El municipio genera dotación de equipos para establecimientos de salud?

Pregunta que estuvo dirigida, al responsable del área de logística, quién afirmó que, el Municipio de Jesús, en muchas ocasiones ha generados este tipo de dotaciones, especialmente desde que inició la pandemia Covid 19.

Dimensión: Educación

Pregunta 6: ¿El municipio tiene en cartera proyectos de mejoramiento y/o construcción de instituciones educativas?

Pregunta que estuvo dirigida al responsable de infraestructura, quien mencionó que, a la fecha no existe un proyecto de esta magnitud, sin embargo, sí está en su mira la generación de proyectos como estos, sobre todo en las zonas más alejadas del distrito.

Pregunta 7: ¿El municipio ha generado algún tipo de contratación de RRHH en instituciones educativas?

Pregunta que estuvo dirigida, al responsable del área de recursos humanos, quien firmemente, mencionó que, la entidad en estudio si genera este tipo de contrataciones, sobre todo en lo que refiere a instituciones ubicada en el plano rural del distrito.

Pregunta 8: ¿El municipio genera dotación de equipos para instituciones educativas?

Pregunta que estuvo dirigida, al responsable del área de logística, quién afirmó que, el Municipio de Jesús, en muchas ocasiones ha generados este tipo de dotaciones, especialmente a aquellos centros educativos que se encuentran ubicados en las zonas rurales de su jurisdicción.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. Dentro de los principales factores sociales que influyen en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019, se tiene que: el 37% del contribuyente tiene grado de instrucción de nivel primaria; además el 35% y 27% afirmó que su vivienda cuenta con los servicios básicos de energía eléctrica y agua potable respectivamente, por otro lado, el 63% de viviendas estarían construidas a base de tapial.
2. Dentro de los principales factores económicos que influyen en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019, se asume que: el 47% de contribuyentes afirmó que a la fecha viene ejerciendo un trabajo independiente, (comerciantes, agricultores, artesanos y otras actividades económicas); así mismo de la población empleada en el sector privado en su mayoría el 63% labora casa (como empleadas de hogar, ejecutando acciones de la misma), además, no únicamente trabajan dentro del distrito de Jesús, sino también en la ciudad de Cajamarca; quienes además aseveran que, el 43% afirma que viene percibiendo un salario que oscila entre S/500 a S/930. Además, el 78%, afirmó ser propietario del inmueble, sin embargo, este 78% afirma que no suele pagar sus impuestos de manera voluntaria, ello

muchas veces por qué adolecen de dinero, otras porque consideran que no es justo pagar o simplemente esperan que se acumule sus impuestos para acogerse a un descuento tributario. Finalmente, el 65% de Jesusanos afirmaron que, si mantiene deuda de impuesto, quiénes además no cancelan sus impuestos de manera oportuna, muchos de ellos agregan que, no piensan pagar, pues casi nunca han apreciado que se tomen acciones al respecto.

3. Dentro de los principales factores institucionales que influyen en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019, se determinó que: el 78% de los contribuyentes afirmó que la entidad en estudio si les informa oportunamente en relación a las fechas de cumplimiento de pagos de sus impuestos, por lo que el medio más empleado para dicha comunicación sería a través del medio radial según el 52% de la población; además, el 64% de los contribuyentes indicó que, únicamente en algunas oportunidades el personal de la municipalidad de Jesús, le ha brindado información adecuada sobre sus arbitrios, sumado el 52% afirmó que, sólo a veces el personal de la municipalidad inspecciona su terreno o vivienda respecto al autovalúo. Por otro lado, el 62% mencionó que, si conoce las sanciones a las que puede estar afecto en caso de no pagar sus tributos, así mismo, agregaron que, aunque las sanciones existan casi nunca se cumplen, lo cual genera precisamente su incumplimiento

por parte de muchos de ellos. Finalmente, el 78% de la población Jesusana encuestada, mencionó que para poder pagar sus impuestos espera que estos se reduzcas al 50% o quizá algo menos aún.

5.2. Recomendaciones

A la Municipalidad Distrital de Jesús

- 1.** La entidad debería de mejorar las estrategias de cobranza, pues son los mismos contribuyentes que conocen cuáles serían sus sanciones de evadir sus arbitrios, sin embargo, no lo ejecutan pues esperan que el municipio les genere un descuento mínimo de 50%, sumado a ello indicaron que no pagan porque simplemente no estas sanciones no se suelen ejecutar.
- 2.** Es responsabilidad de los funcionarios públicos servir a su pueblo, razón por la cual son ellos quienes deben de incentivar a los contribuyentes a realizar sus pagos de tributos, brindándoles una información verídica, clara y precisa.
- 3.** El municipio del distrito de Jesús debería de generar un claustro pleno, de manera anual a fin de informar a la población local en que obras se invierte su dinero, generando también una mejor conciencia en ellos.

4. Generar una conciencia más responsable en el cumplimiento oportuno de sus tributos.

5. Informar a sus vecinos de la importancia que representa pagar los tributos de manera oportuna y acogerse a los descuentos especiales, que la municipalidad lanza cada año, a fin de reducir los altos índices de deuda por tributos.

REFERENCIAS

- Alburqueque, S., y Alva, S. (2015). *Crecimiento de indicadores económicos y su relación con la recaudación de los impuestos en la municipalidad provincial de San Martín 2009-2013*. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín.
- Cepal - Ilpes. (2003). *Descentralización en América Latina: cómo hacer viable el desarrollo local*. Santiago de Chile: Ilpes - Cepal.
- Cunalema (2017), en su tesis “*La gestión de cobranza y la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipal del Cantón Cevallos provincia de Tungurahua en el año 2015*”
- Chupica, (2016), en su tesis “*Caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en las Municipalidades provinciales del Perú: caso Municipalidad provincial de Huaral*”. Universidad Católica de los Àngeles, Chimbote-Lima.
- Entrelíneas. (2013). *Tributación Municipal. Asesoría Empresarial*, 57. z
- Everardo, B. (2011). *Recaudación fiscal y certificación profesional: enlace de dos políticas públicas*. Dilemas de las Políticas en públicas en Latinoamerica (1 era ed.). México: FLACSO / UABC.
- Hernández, R. (2016). *Metodología de la Investigación*. Lima: Mc Graw Hill.
- Idrogo (2016), en su tesis “*Análisis de la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Chota y estrategias para optimizar*”

su recaudación”. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo,
Chiclayo- Lambayeque

Márquez, J. (2011). *Metodología del desarrollo local. Estrategias e instrumentos*. Huelva: Universidad Internacional de Andalucía.

Ñaupas, H. (2009). *Metodología de la Investigación científica y asesoramiento de tesis*. Lima - Perú.

Paucar (2015), en su tesis “*Factores que inciden en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora año 2015 en Trujillo*”. Universidad César Vallejo, Trujillo-La Libertad

Ponce (2018) en su tesis titulada “*Factores de morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Cajabamba, Departamento de Cajamarca Año 2017*”. Cajamarca-Perú.

Quichca (2014), tituló a su tesis “*Factores determinantes de la baja recaudación tributaria en la municipalidad provincial de Huancavelica – 2012*”.(Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional de Huancavelica.

Véliz (2014), en su tesis “*Los impuestos prediales y su incidencia en los ingresos del Municipio de Guayaquil, Ecuador, durante el periodo 2008 – 2012*”. (Tesis de Licenciatura) Universidad de Cuenca, Ecuador.

Villa (2014), en su tesis “*Análisis de la cartera vencida y propuesta para mejorar la gestión de cobro de impuestos a los predios urbanos y rústicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocache*”. Universidad de Cuenca, Ecuador.

ANEXOS

CUESTIONARIO

Lea atentamente cada una de las premisas y responda de acuerdo a su criterio.

Recuerde que el presente cuestionario es anónimo.

Pregunta 1. Marque su género

- a) Femenino
- b) Masculino

Pregunta 2. Marque usted, su intervalo de edad

- a) De 18 a 29 años
- b) De 30 a 40 años
- c) De 41 a 50 años
- d) De 51 a 60 años
- e) Mayor de 60 años

4.1. Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial

a. Factor social

Pregunta 03. ¿Grado de instrucción del contribuyente?

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Superior universitaria
- d) Superior técnica
- e) Ninguna de las anteriores

Pregunta 04. ¿Con qué tipo de servicios cuenta la vivienda del contribuyente?

- a) Agua potable
- b) Luz
- c) Desagüe
- c) Internet
- d) Cable

Pregunta 05. ¿Cuál es el tipo de vivienda contribuyente?

- a) Tapial
- b) Abobe
- c) Material noble

d) Factor económico

Pregunta 6. ¿Cuál es la modalidad de trabajo que ejerce?

- a) Sector público
- b) Sector privado
- c) Ama de casa
- d) Trabajo independiente
- e) Otro, especificar: _____

Pregunta 7. ¿En qué entidades labora?

Pregunta 8. Marque su intervalo de ingresos que percibe mensualmente.

- a) De 500 a 930
- b) De 931 a 1200
- c) De 1201 a 1800
- d) De 1801 a 2500
- e) > de 2500

Pregunta 9. ¿Usted es propietario del inmueble?

- a) Si
- b) No

Pregunta 10. ¿El contribuyente paga sus impuestos municipales de manera voluntaria?

- a) Si
- b) No

Pregunta 11. ¿Su predio mantiene deudas anteriores con el Municipio?

- a) Si
- b) No
- c) No recuerdo

Pregunta 12. Si, su respuesta es sí, ¿Por qué motivo no se ha cancelado?

c) Factor Institucional

Pregunta 13. ¿El municipio de Jesús le informa oportunamente sobre la deuda de predios?

- d) Si
- e) No

Pregunta 14. Si, su respuesta es sí. ¿Qué tipo de información predial le brindan?

- f) Radial
- g) Tv
- h) Volantes
- i) Perifoneo

Pregunta 15. ¿El personal que atiende en el área de tributos, le brinda buena información?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

Pregunta 16. ¿A menudo el personal de la municipalidad inspecciona su terreno o vivienda respecto al autovalúo?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

Pregunta 17. ¿Conoce las sanciones a las que puede estar afecto en caso no pagar sus tributos?

- a) Sí
- b) No

Pregunta 18. ¿Qué beneficios espera recibir, para pagar puntualmente sus impuestos?

- a) Mejoramiento de servicios públicos
- b) Reducción de impuestos
- c) Rendición de cuentas
- d) Otros, especifique: _____

Guía de entrevista

Dimensión: infraestructura

Pregunta 1: ¿El municipio tiene en cartera proyectos de mejoramiento de calles, pistas y veredas asfaltadas y/o pavimentadas?

Pregunta 2: ¿El municipio tiene en cartera proyectos de instalación de agua y desagüe?

Dimensión: Salud

Pregunta 3: ¿El municipio tiene en cartera proyectos de mejoramiento y/o construcción de establecimientos de salud?

Pregunta 4: ¿El municipio ha generado algún tipo de contratación de RRHH en salud?

Pregunta 5: ¿El municipio genera dotación de equipos para establecimientos de salud?

Dimensión: Educación

Pregunta 6: ¿El municipio tiene en cartera proyectos de mejoramiento y/o construcción de instituciones educativas?

Pregunta 7: ¿El municipio ha generado algún tipo de contratación de RRHH en instituciones educativas?

Pregunta 8: ¿El municipio genera dotación de equipos para instituciones educativas?

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Nombre del Experto: Rosana del Carmen Ortiz Martos
- 1.2. Grado Académico: Maestro en Ciencias
- 1.3. Institución: Consorcio Cajamarca
- 1.4. Cargo: Especialista en administración tributaria
- 1.5. Tipo de Instrumento: Cuestionario
- 1.6. Fecha: 05/08/2021

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: FACTORES QUE INFLUYEN EN LA MOROSIDAD DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU REPERCUSSION EN EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE JESÚS, DURANTE EL EJERCICIO 2019.

INDICADORES		CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20 %	Regular 21-40 %	Bueno 41-60 %	Muy bueno 61-80 %	Excelente 81-100 %
1.	CLARIDAD	El instrumento está formulado con mucha claridad					X
2.	OBJETIVIDAD	El instrumento está formulado correctamente					X
3.	ACTUALIDAD	Está formulado correctamente					X
4.	ORGANIZACIÓN	Está formulado idóneamente					X
5.	SUFICIENCIA	Está formulado correctamente					X
6.	INTENCIONALIDAD	El instrumento cumple con el objetivo planteado					X
7.	CONSISTENCIA	El instrumento está formulado con mucha consistencia					X
8.	COHERENCIA	El instrumento está formulado con mucha coherencia					X
9.	METODOLOGIA	El instrumento reúne los criterios metodológicos					X
10.	CONVENIENCIA	El instrumento está formulado correctamente					X
TOTAL							96%



 Rosana del Carmen Ortiz Martos
 DNI N° 41263363

Anexo 1. Matriz de consistencia

Tabla 3.

Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>¿Cuáles son los factores que influyen en la morosidad del impuesto predial y cómo repercute en el desarrollo del distrito de Jesús?</p>	<p>General: Determinar qué factores influyen en la morosidad del impuesto predial y cómo repercute en el desarrollo del distrito de Jesús, 2019</p> <p>Específicos OE1= Identificar los factores sociales que influyen en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019. OE2= Identificar los factores económicos que influyen en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019. OE3=Identificar los factores institucionales que influyen en la morosidad del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Jesús durante el ejercicio, 2019</p>	<p>Los factores que influyen en la morosidad del impuesto predial son de carácter: social, económico e institucional, los cuales a su vez repercuten en el desarrollo del distrito de Jesús, durante el ejercicio: 2019.</p>	<p>Variable independiente: Morosidad del impuesto predial</p> <p>Variable dependiente: desarrollo</p>	<p>Tipo de investigación:</p> <p>-según el propósito: aplicada -según el enfoque: cuantitativo -según el alcance: descriptivo y correlacional</p> <p>Diseño de investigación: experimental, de corte transversal</p> <p>Técnicas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Entrevista <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Guía de entrevista <p>Para lo cual utilizamos el programa de Excel 2016. La interpretación de datos, se generó a través del programa Word versión 2016</p>